

Como la mejor garantía a nivel estatal para la inclusión de nuestro colectivo  
**Plena inclusión defiende el mantenimiento  
del modelo estatal de IRPF**

- El sector de la discapacidad, articulado en torno al CERMI, se está movilizando para garantizar el modelo de gestión estatal de subvenciones a través del 0,7% del IRPF dedicado a fines sociales.
- Plena inclusión alerta del peligro que la desaparición del actual sistema tendría sobre los niveles de inclusión, bienestar y equidad del colectivo de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias. Actualmente este sistema nos permite prestar apoyos y servicios directos a más de 40.000 personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias.

Madrid, 16 de febrero de 2016. - Nuestra organización sigue actuando junto al CERMI y el resto de organizaciones de la discapacidad con una estrategia de incidencia política y social conjunta a nivel estatal, autonómico y local para que el nuevo Parlamento encuentre un nuevo marco legal que haga posible el mantenimiento de este sistema de solidaridad ciudadana. Plena inclusión mantiene una intensa agenda de encuentros con representantes políticos para trasladar esta grave situación a todo el arco parlamentario. Junto a ello, el próximo día 22 reunirá a sus dirigentes para analizar los riesgos y planificar líneas de acción conjunta.

El presidente de Plena inclusión, Santiago López, considera que la pérdida de este sistema supondría renunciar a una de las mayores estrategias de reequilibrio de las políticas sociales de apoyo a las personas con discapacidad y sus familias, que pese a la crisis nos ha permitido avanzar en niveles de igualdad y bienestar, poniendo el foco muy especialmente en aquellas personas en riesgo de exclusión social”.

Por su parte, para el experto Javier Tamarit, responsable del proyecto de transformación de Plena inclusión, el actual modelo de IRPF “garantiza que se escuche y respete la voz de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, que sus familias puedan estar unidas frente a las carencias, y tengan competencias para poder afrontar sus situaciones particulares. También garantiza la atención a los olvidados: personas con trastornos de salud mental asociados a su discapacidad intelectual, personas reclusas y ex reclusas, y otras en situaciones de doble exclusión. Junto a todo ello, esta financiación también permite formar y promover el encuentro de las personas voluntarias para que puedan desempeñar su labor en nuestras organizaciones de la mejor forma posible y sepan promover la inclusión en el resto de la sociedad. En definitiva, los programas que desarrolla Plena inclusión favorecen el ejercicio de los derechos por parte de este colectivo”.

En 2016, gracias a esta contribución del IRPF, Plena inclusión va a desarrollar programas de apoyo a familiares, ciudadanía y envejecimiento activo, exclusión social, formación del voluntariado, inversiones, respiro a familias, y atención a personas reclusas y exreclusas. Además desarrollará uno nuevo, de inserción sociolaboral de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.